



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0549 -2012-GORE-ICA/PR

Ica, **12 DIC. 2012**

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora 001 Gobierno Regional de Ica otorga Incentivo Dinerario a través del CAFAE a los trabajadores Nombrados, Contratados por Servicios Personales y Suplencia de la Sede del Gobierno Regional de Ica;

Que de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al CAFAE para el personal que se menciona en el primer considerando la cantidad de **CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 43,500.00)** para el pago de Incentivo Dinerario correspondiente al mes de Diciembre según detalle;

ANEXO 01

INCENTIVOS DINERARIOS		
META	MONTO	N° DE PLANILLA
0019	6,300.00	0417/0001-037
0020	16,800.00	0418/0001-037
0022	6,300.00	0419/0001-037
0028	1,500.00	0420/0001-037
0029	6,900.00	0421/0001-037
0030	3,300.00	0422/0001-037
0031	900.00	0423/0001-037
077	1,500.00	0424/0001-037
TOTAL	43,500.00	

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por la Ley N° 27902 y la Ordenanza Regional N° 002-2006-GORE-ICA;

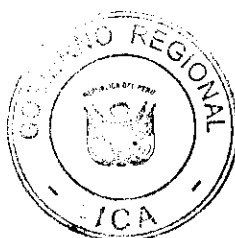
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR al CAFAE la cantidad **CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 43,500.00)** proveniente de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Grupo Genérico 1 Personal y Obligaciones Sociales, monto que será distribuido al personal nombrado y contratado por Suplencia y Servicios Personales para el pago de Incentivo Dinerario correspondiente al mes de Diciembre del año en curso

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Naturaleza del Gasto 2.1.1.1.2.1. Gastos Corrientes, Personal y Obligaciones Sociales, Transferencias al CAFAE Subvenciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de las Funciones 03 y 05 del Gobierno Regional Ica del presente Ejercicio Presupuestal de acuerdo al Anexo del Segundo Considerando.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
[Firma]
ABDOLÓN NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA**

Ica, 19 de Diciembre del 2012
Of. Circular N° 1937-2012-GORE-ICA-UAD

Señor : GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° 0549- 2012 de fecha 12-12-2012

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

[Firma]
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)